



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS,
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-OPE/INS- 3

En Chorrillos, al 25 días del mes de abril del año 2023, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística, del Instituto Nacional de Salud sito en Av. Defensores del Morro 2268 (Ex Huaylas) - Chorrillos, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N° 001-2023-OPE/INS- 3, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INS" a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ANGEL OSCAR MATOS MATOS	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	JOSE LUIS ALOR ASTETE	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	LISSET AGUILAR ALMANZA	Titular	X
		Suplente	

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100340438	REPRODATA S.A.C.	13/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20100466709	COPISERVICE E I R L	10/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20458602132	COPYLAND INVERSIONES S.A.	17/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20515500058	PCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PCE PERU SAC	13/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20563224691	DISTRIBUIDORA & ASOCIADOS A & A S.A.C.	10/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20565708709	FARCON SUMINISTROS S.A.C.	10/04/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601123861	CORPORACION LUCILA S.A.C.	10/04/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20601371741	CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C.	15/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	16/04/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20608575996	VAYOLET IMPORT & EVENTS E.I.R.L	08/04/2023	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INS					
		20100466709	COPISERVICE E I R L	19/04/2023	12:18:51	Electronico
		20601123861	CORPORACION LUCILA S.A.C.	19/04/2023	20:32:53	Electronico
		20601371741	CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C.	19/04/2023	22:43:41	Electronico



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la apertura de las ofertas presentadas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTORES	Admisión							Resultado de la Admisión
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	
1	COPISERVICE E I R L	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Admitido
2	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Admitido
3	CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Admitido

EVALUACION DE OFERTAS

Habiendose efectuado la admisión de las ofertas de los postores que cumplieron con presentar la documentación obligatoria, el Colegiado procede a evaluar las ofertas de conformidad a los factores de evaluación descritos en las bases integradas, a fin de determinar el orden de prelación:

Previo a la determinación del orden de prelación, se procedió a la revisión del calculo aritmetico de las ofertas, ello, sobre la base del numeral 60.4 del artículo 60, señala que: "(...) **En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.**

Como se aprecia la normativa de contrataciones del estado, ha establecido en el supuesto de existir errores aritmeticos, en cuyo procedimientos sean a precios, será modificado por el órgano a cargo del procedimiento, siendo para este caso en particular el Comité de Selección.

Ahora bien, de la revision de la oferta del postor Contratista Generales JC & H S.A.C., se evidencia un error aritmetico en el resultado del producto de la cantidad solicitada y el precio unitario , debiendose modificar dicho valor, en merito al precio unitario ofertado, conforme lo establece la normativa, siendo el nuevo monto ofertado S/26,806.36 (Veintiseis mil ochocientos seis con 36/100 Soles).

OFERTA PRESENTADA			OFERTA CORREGIDA		
Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2'330,988	0.0115	268,063.62	2'330,988	0.0115	26,806.36



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Contando con el monto de la oferta corregida, y estando las ofertas admitidas, se procederá a la evaluación de la oferta para la determinación del orden de prelación:

POSTORES	Resultado de la Admisión	Evaluación de la Oferta					Orden de Prelación
		Monto Ofertado	máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 100 puntos	ANEXO 11 BOMIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Calculo	Puntaje Total	
COPISERVICE E I R L	Admitido	197,667.78	13.56	SI	0.68	14.24	2
CORPORACION LUCILA S.A.C.	Admitido	198,133.98	13.53	SI	0.68	14.21	3
CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C	Admitido	26,806.36	100.00	SI	5.00	105.00	1

CALIFICACION DE OFERTAS:

Habiendose culminado la etapa de evaluación de las ofertas, el Colegiado procede a calificar las ofertas de conformidad a los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas, según el orden de prelación:

Razón Social del Postor N°01		CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO <u>Requisitos:</u> El postor deberá contar con cinco (5) máquinas fotocopiadoras multifuncionales, de acuerdo al literal b.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, del numeral 5 de los términos de referencia. <u>Acreditación</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	X	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 279 718,56 (Doscientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho y 56/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 69 929,64 (Sesenta y nueve mil novecientos veintinueve y 64/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras, servicio de fotocopiado de alto volumen y digitalización de imágenes, servicio de digitalización de imágenes, servicio de outsourcing de impresión, servicio integra de fotocopiado e impresión.	X	
Resultado de la calificación		RECHAZADO	

(*) De la revisión efectuada se evidencia que el postor a ofertado el monto de S/26,806.36, el cual se encuentra por debajo del valor estimado, correspondiendo la aplicación del artículo 68 del Reglamento.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En tal sentido, mediante Carta N°001-2023-CS-AS N°001-2023-OPE/INS-3, se notificó al postor **CONTRATISTAS GENERALES JC & H S.A.C.**, la solicitud de remisión de los elementos constitutivos de su oferta otorgándole para ello el plazo de dos (02) días hábiles para su presentación, precisando que de no presentar lo solicitado, se dará por rechazada su oferta.

Habiendo culminado el plazo otorgado al postor, y siendo que el mismo que no ha registrado por mesa de partes de la Entidad, la remisión de los elementos constitutivos que conforman su oferta, corresponde "**Rechazar**" la oferta del postor,

Razón Social del Postor N°02		COPISERVICE E.I.R.L.	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO <u>Requisitos:</u> El postor deberá contar con cinco (5) máquinas fotocopiadoras multifuncionales, de acuerdo al literal b.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, del numeral 5 de los términos de referencia. <u>Acreditación</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	X	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 279 718,56 (Doscientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho y 56/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 69 929,64 (Sesenta y nueve mil novecientos veintinueve y 64/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de máquinas fotocopiadoras, servicio de fotocopiado de alto volumen y digitalización de imágenes, servicio de digitalización de imágenes, servicio de outsourcing de impresión, servicio integra de fotocopiado e impresión.	X	
Resultado de la calificación		CALIFICADO	

Razón Social del Postor N°03		CORPORACION LUCILA S.A.C.	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO <u>Requisitos:</u> El postor deberá contar con cinco (5) máquinas fotocopiadoras multifuncionales, de acuerdo al literal b.2 CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS, del numeral 5 de los términos de referencia. <u>Acreditación</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	X	
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 279 718,56 (Doscientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho y 56/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la	X	



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

<p>convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 69 929,64 (Sesenta y nueve mil novecientos veintinueve y 64/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de máquinas fotocopadoras, servicio de fotocopiado de alto volumen y digitalización de imágenes, servicio de digitalización de imágenes, servicio de outsourcing de impresión, servicio integra de fotocopiado e impresión.</p>		
Resultado de la calificación	CALIFICADO	

Acto seguido, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero: Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°001-2023-OPE/INS-3** para la contratación del "**SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INS**" al postor **COPIERVICE E.I.R.L con RUC N° 20100466709** por un monto de S/ 197,667.78 (Ciento noventa y siete mil seiscientos sesenta y siete con 78/100 Soles)

Segundo: Registrar en la plataforma del SEACE los actuados.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 17:30 horas, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad.


JOSE LUIS ALOR ASTETE
Miembro


LISSET AGUILAR ALMANZA
Miembro


ANGEL OSCAR MATOS MATOS
Presidente

